

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADA EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN ANO local UNA peseta. TRIMESTRE local 3'50 Con el suplemento Científico-
EN MADRID grande 1'50 FUERA grande 5' literario LA ENCICLOPEDIA,
50 años. Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: MONTUJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto
del día 5 ó 10 centos: atrasado 50 sin instrucción del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

Corresponsales
A. Lorete, rue Caumartin, 61.—Saave-
dra, frères, 25, rue Taibout.—John P.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont-
martre.

MIERCOLES 24 DE DICIEMBRE
DE 1890

Corresponsales
Sociedad general de Anuncios, Alcalá
6 3, Madrid.—Roldós y C., Escudillers,
30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.214

LA PAZ DE MURCIA

EDICIÓN GRANDE.

El periódico mas barato, de mas lectura y de los mas leídos de la localidad.

Contiene: una extensa sección local y provincial: artículos de reputados escritores: extracto de la «Gaceta»: extensa sección de telégramas: noticias nacionales y extranjeras: extracto de las sesiones de Cortes: artículos de Variedades y Modas: Boletín comercial: Boletín financiero: lista de lotería: folletín, y

TODAS LAS NOTICIAS EN EL MISMO DIA QUE SE LEEN EN LOS PERIÓDICOS DE MADRID.

Respecto al interés que por las noticias locales y provinciales demuestra LA PAZ, su colección de treinta y tres años la garantiza. Ningún otro periódico tiene ni mas celo ni mejores condiciones.

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ
Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, y recomendados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.
Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarras, úlceras del estómago y proxiás con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.
PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pías.
Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, por que no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.
DEPÓSITO GENERAL:
Almería: Farmacia VIVAS PÉREZ
donde donde se remiten por correo á todas partes suviendo 75 cts. más por certificado.
POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.
De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.
En Murcia: Farmacia del Sr. Pino y Vivo: al por mayor, farmacia del Sr. Gómez Cortina.

CLAUSEL

Ha regresado de los acreditados Baños de Archeda y abre nuevamente Alameda de todos los efectos de su casa.
Hay gran surtido en figuritas de barro para Belens (juguetes) todo lo cual desea realizar por tenera que ausentar en la próxima temporada de Baños.
Se vende la anguilería entera, á troyos, ó como se quiera: todo gunga.
Se realiza también un millón de carretas á cualquier precio aceptable y un inmenso surtido en Música de la mas selecta y escogida.
También hay diez arrobas de arecilla para el tintero. 5

1891

CALENDARIOS AMERICANOS

tacos sueltos

ALMANAQUES ZARAGOZANOS

DE CASTILLO

AGENDAS Y DIETARIOS

calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia

LA PAZ DE MURCIA

Don Luis Sastre y Giménez.
Ayer al mediodía se nos comunicó la triste noticia del repentino fallecimiento de este joven diputado á Cortes, liberal de siempre, que había sido Secretario en este Gobierno civil, diputado provincial y con cuya amistad nos honrábamos.
Después recibimos el correo de Lorca y mientras en los diarios del día anterior se anunciaba su repentina enfermedad, en nuestro colega «El Noticiero» de fecha de ayer, se consignaba ya la defunción en las siguientes sentidas líneas:
«Esta mañana á las cuatro ha fallecido, víctima de rápida enfermedad el diputado á Cortes por este distrito don Luis Sastre y Giménez, á cuya distinguida y desconsolada familia enviamos el testimonio de nuestro verdadero sentimiento.
La premura con que escribimos estas líneas y la profunda impresión que tan inesperada noticia nos ha producido, nos hacen ser no menos parcos que brevis al dar cuenta de este acontecimiento que tan hondamente ha de afectar al país, pero especialmente á los numerosos amigos políticos y particulares de don Luis Sastre.
Séale la tierra ligera al joven diputado y consecuente democrata lorquino,»

Acompañamos en primer lugar á su afligida familia y en segundo al partido liberal, en el justo y gran sentimiento que tan importante pérdida les ocasiona.

Nuestro apreciable colega «El Noticiero» se ha contagiado y ya nos habla también de cuestiones planteadas y actitudes que tomará el general Sr. López Domínguez y sus amigos. No dude ni por un momento nuestro compañero, que en personas serias y de arraigadas convicciones, no predominan otros temperamentos que los que se encaminan á la realización de sus ideales, que es en lo que se mostrarán intransigentes. Que procure por los que fueron sus mas leales adeptos, es natural, por que todos hacen lo mismo y en peores condiciones. Pero que por este ó el otro candidato, haya cuestión de gabinete, como parece indicarlo «El Noticiero» no creemos lo que la han contado, ni menos que lastimen su dignidad, con actos que la buena fé rechazaría, hiriendo de muerte al que los ejecutase.

La reorganización de comités fusionistas, es muy distinta de la de los que se constituyen para la formación del gran partido liberal monárquico.
Por eso nosotros no damos importancia alguna á esos comités, porque lo pactado entre Sagasta y López Domínguez, habrá de cumplirse por ambas partes, y si por alguna se faltase, quedaría ipso facto el jure rescindido el contrato.

Aunque con mas competencia que nosotros y conocimiento de las cosas y personas, contestará «El Pálenque» al escrito que «El Diario» de ayer publicó de su corresponsal de La Unión, creemos de nuestro deber manifestar: que no hay exactitud ni verdad en lo que ha dicho acerca de haberse formado el comité de dicha villa, con todos los elementos indicados para la reorganización de los tales comités, ni habrán seguramente recibido de la capital órdenes para constituirse y prescindir de nuestros amigos. Desearíamos, sobre el particular, una contestación categórica del corresponsal citado.

La reconciliación de los conservadores cartageneros es un hecho, según nuestro colega «El Defensor». Lo que no habían conseguido, en el transcurso de cinco años, las cariñosas admoniciones de los jefes; ni las necesidades de la defensa contra la absorbente política del cassolismo, ni siquiera el instinto de conservación frente al rápido desarrollo del partido liberal, lo ha realizado el Sr. Silvela de golpe y porrazo: en un santiamén, con solo deslizar al oído de algunos descontentos la promesa de un par de actas.

Rasgo de altivez.

Digna de todo encomio es la actitud en que se ha colocado nuestro apreciable colega el «Diario de Avisos» de Cartagena. Entre abdicar de su genuina significación cartagenera apoyando candidaturas impuestas y extrañas, ó renunciar á su calidad de órgano del partido conservador local, ha optado por lo último.
El «Diario de Avisos» es periódico independiente ahora.

Ayer publicó el «Boletín Oficial» una providencia de la Alcaldía conminando con el 5 por 100 de recargo, si en término de TRES dias (deben ser cinco, pues Murcia es una capital) no satisfacen los morosos en el pago del arbitrio sobre carretas, carros y tartanas del extrarradio, sus cuotas y recargos.
Nos gusta que el Sr. Alcalde haga cumplir al Recaudador con la publicidad que ordena la Instrucción, pero el plazo de tres dias solo sería admisible si se pudiera considerar el término

municipal dividido en varios pueblos y las providencias las dictase y firmara un Alcalde de barrio; pero el Alcalde de la capital no debe considerarla ni dividida en varios pueblos ni de menos categoría que la Instrucción le dá.

«El Eco de Cartagena» ocupándose de la suspensión del Ayuntamiento de La Unión, dice:
«Mazarrón tampoco se libra de estas asechanzas políticas. Su Ayuntamiento ha sido procesado y asimismo tendrá concejales flamantes.»

Hasta la hora presente nadie se acuerda mas que de la Tienda Asilo; los niños de la Inclusa, las Desamparadas, las Huérfanas, los Ancianos, etc. no tendrán otro extraordinario que el que puedan proporcionar las direcciones de esos asilos con los cortos recursos de que disponen. No estarán de moda estos pobres, que por estar recogidos, no pueden acudir á ninguna parte en que se les haga conocer el aniversario mas grandioso del año, el de la venida del Mesías.

Lorca 23.

Ayer tráf el río una buena cantidad de agua á consecuencia de haber le vantado la compuerta del Pantano.
Ayer bajó notablemente la temperatura, haciendo un día tan frío como molesto, á cause del viento huracanado que corría.

Ayer mañana se verificó el entierro del Sr. D. Antonio Serrano y Martínez, cura ecónomo de Santa María, en medio de un numeroso acompañamiento.
El sábado próximo pasado, se verificaron las pruebas oficiales de los puentes que hay entre las estaciones del empalme á Huerca-Overa, en la línea férrea de Murcia á Granada, siendo su resultado completamente satisfactorio.
Nuestro estimado amigo D. Julio Leonés, se halla ligeramente molestado á consecuencia de una caída que le ha obligado á guardar cama.
Ha salido con dirección á Málaga, donde piensa pasar las próximas fiestas el Sr. D. Manuel Loring.

NOTICIAS

El domingo se reunieron nuestros correligionarios en Valencia para la elección de Comité provincial.
Fueron elegidos Presidentes honorarios los Sres. Sagasta, López Domínguez y Capdepón, y presidente efectivo el diputado Sr. Irujo. Se dió lectura á una carta del Sr. Sagasta expresando su satisfacción por la marcha y actitud del partido en Valencia.
Se ha constituido en esta ciudad un comité del partido republicano progresista, bajo la presidencia honoraria de los Sres. Ruiz Zorrilla y Lahoz y la efectiva de D. José María Martínez López.

Antesayer tarde celebró sesión la Junta de la Tienda Asilo. Se acordó dar varios extraordinarios en las próximas pasenas. Los vocales salientes Sres. Bolarín y Tornel, presentaron la liquidación de la semana que arroja: entrada, 371'30 pesetas; salida, 140'44. Se han hecho durante la semana 900 raciones, despachándose 766 y dando de limosna las 134 restantes á las hermanitas y los pobres y á las desamparadas.
Están de voces de semana, durante la actual, los Sres. D. Agustín Ruiz y D. Pedro González Adad.

La Administración de Contribuciones indirectas ha impuesto multa á varios tenderos del extrarradio de esta ciudad, por resistirse al reconocimiento de las especies de consumos de sus establecimientos.
Ayer se trasladaron las oficinas de Telégrafos á la casa de D. Luis Bolarín, en la calle de San Antonio.

El día 21 de Enero próximo á las diez de su mañana, se celebrará subasta pública en la casa sita calle de Sáura, número 41, en Cartagena, donde se hayan instaladas las oficinas de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, para contratar el servicio de provisión de prendas de vestuario, correo y equipo, monturas y camias, que por el término de un año pueda necesitar la misma.

Hasta el día 29 no se celebrarán vistas en la Audiencia.

Los aguinaldos han creado una nueva industria, la de surtir de peticiones en verso á distintas corporaciones. En Cartagena se ha hecho una gran tirada de papeletas para los serenos de España.

Mañana 25 de los corriente salen para el Javalí Nuevo, los Sres. Espada, Pache, Millán, Medina y otros músicos y voces á tomar parte en la función que en dicho pueblo se celebra á Ntra. Señora del Rosario. Tocarán solemnemente vísperas y la Salve del maestro Eslava y el día siguiente la misa de D. Pablo Hernández. Predicará el renombrado orador sagrado y misionero apostólico D. Eduardo Martínez Balsalobre.

En las últimas oposiciones á escuelas, verificadas en Valencia, han obtenido: la de Molina, D. Encarnación Gayá y la de Bullas, D. Carmen Pavia.

La lotería de Navidad ha entusiasmado tanto este año que á pesar de la persecución hecha contra los revendedores, se han vendido en Madrid billetes á 2 400 y 2 500 reales.
Aquí no ha quedado un billete por vender y una vez que no se ha devuelto ni un décimo, nuestros jugadores han quedado chasqueados.

Por el Juzgado de Instrucción de la Catedral se cita y llama á D. Mónica de la Riva Olave, casada con D. Cayo Prosenicio; D. Angela de la Riva Olave, casada con D. Bartolomé Olave y Gómez; D. Antonia de la Riva Olave, casada con D. Saturnino Bernaldez Gómez; D. Victoriano Cordero de la Riva, D. Santiago y D. María Cordero de la Riva, casada con D. Pablo Puente Cañas, D. Manuel, D. Gabriela y D. Isabel de la Riva Domínguez, casada esta con D. Pedro Vicente y Vicente, D. Pedro, D. Venancia, don Alejandro y D. María de los Angeles García de la Riva, sucesores y de ignorado paradero, para que en el término de nueve dias se personen en el juicio voluntario de testamentaria de D. Manuel de la Riva y García, promovido á instancia del Procurador D. Maximino Ruiz en nombre de D. Sebastián de la Riva y Gómez.

Ayer tráf el Reguerón una considerable cantidad de agua, por haberse abierto las compuertas del Pantano para aliviar su embalse.

Elecciones parciales.

Las elecciones de este género que deben hacerse para reemplazar los ayuntamientos interinos, créese se llevarán á cabo en la primera decena de Enero en aquellos pueblos en donde el distrito municipal coincide con el judicial, y en los que no ocurra así, se celebrarán algunos dias después para dar tiempo á que se hagan las debidas rectificaciones en la división de secciones con arreglo á lo resuelto por la Junta Central del Censo, evacuando la consulta que sobre el particular la ha dirigido el Gobierno.

En los dias 9, 14 y 15 de Enero se pagarán las expropiaciones hechas en Mula, Cieza y Ricote, en los trozos 1.º y 3.º de Cieza á Mula, en la carretera de tercer orden de Cieza á Mazarrón.

En edicto del Sr. Gobernador se recuerda que en 1.º de Enero empezará la contrastación de pesas y medidas,

empezando por esta capital y continuando por Cartagena, La Unión, Lorca, Caravaca, Yecla, Mula y Totana; á Cieza la ha olvidado el edicto.

La acreditada fabrica de harinas la «Innovadora» dará hoy 200 libras de pan á la Tienda-asilo para que á libra de pan por ración se reparta el primer día de navidad ó sea mañana.

La Junta provincial del censo ha manifestado al Ayuntamiento practique á la mayor brevedad el último cotejo de listas electorales impresas con las expuestas al público, para la rectificación del censo.

El Inspector de vigilancia de Cartagena D. Antonio de Avila, ha sido declarado cesante.

El Sr. Gobernador de esta provincia ha convocado á la Diputación provincial para el día 2 de Enero próximo.

El guardia del Malecón ha solicitado del Ayuntamiento una gratificación de Pascua, ya que no percibe sueldo alguno.

Según dice el «Diario de Reus», en Granollers han sido presos y procesados varios fabricantes de aguardientes, por haberse encontrado en algunos productos de su fabricación preparados de plomo, cuya sustancia ha ocasionado el envenenamiento de gran número de consumidores, algunos de los cuales parece que revisten suma gravedad.

Asegúrase en algunos círculos cartageneros que en breve reaparecerá el Amigo de Cartagena.

Se asegura que al constituirse la nueva Comisión permanente de la Diputación provincial el día 2 de Enero próximo, será nombrado Vicepresidente el letrado D. Vicente Monmeneu López Reinos.

Aunque todavía no sale de su casa sino en carruaje, hallase ya, por fortuna, muy mejorado de la dolencia que tuvo meses enteros en grave riesgo su vida, el ex-diputado posibilista y respetable amigo nuestro D. José Prefumo.

Ya se han recibido las oportunas órdenes en las oficinas de las estaciones del ferrocarril de Venta de Encina y de Alicante para que desde el día 25 del corriente mes se coloquen caloríferos en los coches de primera clase, tanto en los trenes de viajeros ascendentes como en los descendentes.
De aquí nada sabemos.

De Lorca ha salido para Mula el jefe de los federales organicos D. José Mención cuyo viaje está relacionado con asuntos electorales.

El Sr. Mención, parece ser que presentará su candidatura por dicho distrito en las futuras elecciones de diputados á Cortes.

Ha sido destinado á la Comandancia de Murcia el comandante de la guardia civil D. Manuel Artes.

Ha contraído los indisolubles lazos del matrimonio, en Lorca el joven teniente de la Guardia civil, D. Alejo Artiz y Masa, con la bellissima señorita de la creme lorquina, D.ª Dolores García.

La Cámara Oficial de Comercio de Cartagena en su sesión del domingo, aprobó la memoria correspondiente al año actual y procedió al nombramiento de vocales para las sesiones de Industria y Comercio, siendo reelegido para la primera el Sr. Orchardson y elegido el Sr. Norte; y reelegidos para la segunda, los señores Vilagrán y Plazas, y elegido el Sr. Canthal.

Se indica á D. Pascual Abellán para ocupar el cargo de Presidente de la Diputación provincial de Murcia, en reemplazo de D. José Esteve.

Para la comida de hoy, en la Tienda asilo, ha distribuido entre los pobres nuestro amigo D. Angel Guirao 150 bonos.

D. Francisco Atienzar, ha dado 25 pesetas como donativo para la Tienda asilo.

Véase la última página.

APUNTES DE CRÍTICA TEATRAL

SIEMPRE EN RIDÍCULO

II.

He visto sin asombro que aun aquellos criticos, vamos al decir, que no han podido prescindir de la censura al relatar el estreno del último drama del Sr. Echegaray, lo han sahumado de lo lindo, atribuyendo á detalles de poca monta el fracaso que procede en linea recta de sustanciales y gravísimos errores. El mismo *Amigo Palmerín ó Fritz de Oliva*, ó como quiera que se llame el crítico de *El Resumen*, si se atreve á apuntar burlas moscicantes, no lo hace sino á las vueltas de muchos elogios ditirámicos y bien olientes como el incienso y la mirra. Apártete de tal camino y voy á *razonar* lo que prometí en mi artículo anterior.

La base del drama que nos ocupa es inadmisiblemente en leyes de naturaleza. Y es que el señor Echegaray, como todos los autores de su laya, no se preocupa de la base para llegar al remate de sus obras; concibe la escena final y se echa á discurrir—con errado discurso casi siempre—los medios de llegar á ella. El Sr. Echegaray como ingeniero sapientísimo no se atrevería á echar sobre las aguas un puente sin asegurarse de la fuerza y resistencia de los estribos, ni á tender una línea férrea sin estudiar concienzudamente las condiciones del terreno. Pero no se revela en el dramaturgo esta necesaria perspicacia del hombre de ciencia.

Su drama descansa sobre estos hechos. Teresa se vé cortejada por Eugenio y por Juan de Vargas; el primero la divierte y regocija, el segundo se contenta modestamente con hacerle un niño. Teresa averigua que Vargas es casado, y por no dar un disgusto á su padre de ella, se casa con Eugenio. Es decir, que tenemos que concederle al Sr. Echegaray unas cuantas cosas de tan poco fuste como los siguientes:

1.º Que los hombres casados, ya sean soñadores y taciturnos como el Vargas de Echegaray, ya materialistas y fogosos como el Carvajal de Dícanta, cuando su mujer les ha engañado y se ha ido al lupanar, se vuelven rijosos como sátiros y no saben amar sin llegar á las posturas consecuencias, y aquella conyugal catástrofe, en vez de ser un calmante para sus nervios y origen de mayor serenidad para su espíritu y despertador de su conciencia, les provee de patente de corso para piratear á sus anchas por el mar azulado de la donceller sin mácula.

2.º Que *Teresina*, niña de dieciocho años, educada por un padre ni mojigato ni libertino, por un hombre perfectamente equilibrado, puede engañar, hasta el punto de ocultarle circunstancias de fatal embarazo, á su hermano adoptivo, al joven con quien se educó, al niño que con ella compartió los paternales desvelos. Una mujer se guarda para sí tan abrumadores secretos, únicamente cuando quiere explotar á un hombre ó cuando éste le inspira sólo sentimientos de desprecio y ha sido inmoral y extraviada su educación, como en el caso de *La Montañesa*, de *Pareda*. ¿Acepta el Sr. Echegaray que *Teresina* sea una mujer perversa, que desprecia á Eugenio ó que ha sido previamente educada?

3.º Que *Teresina*, una mujer cuya cultura no puede ser mala, dado que entiende perfectamente las obras de Cadalso, no repara en que si no da hoy á su padre un leve disgusto le ha de dar mañana un disgusto enorme.

4.º Que es diosa tan infame la que preside en los dramas las efusiones del amor no legitimado que, atropellando lo que nos dicen la ciencia y la estadística, hace que no falle un solo golpe y que no haya preliminar ó incipiente caricia sin inmediato aumento en la familia humana. ¡Oh, autores dramáticos, que sois en estos achaques más eficaces que todas las aguas conocidas y por conocer, publicad vuestra receta para consuelo de matrimonios infecundos!

5.º Que en el firmamento de *Teresina* surgieron al propio tiempo la consoladora luna de miel y el astro siniestro del adulterio, á no ser que admitamos que *Marta*, la hija del pecado, nació antes de entrar el matrimonio en el mes noveno, suponiendo que el atolondrado Eugenio precipitara las cosas y las arreglase en menos de sesenta días, ó antes del séptimo mes, en el caso contrario. ¡Y cuánto podría hablarse aquí de observaciones de la ciencia y lecciones de la experiencia!

Por todos estos puntos, que no son moco de pavo, flaquean los cimientos del nuevo producto de la arquitectura *Echegarayesca*. Eso será, sin duda, una nota característica de los genios *fin de siècle*.

Visto todo esto en *Teresina*, ya no podemos extrañar nada de lo que ocurre en el decurso de su vida. Si, lejos de olvidar y despreciar al burlador lo perdona, y padece más con la nostalgia de las caricias de un día que con la pesadumbre de los recordamientos de siete años; si trata con desvío á su hija, si no repara en pelillos y escribe sin recato alguno al amante, no os asombréis.

Acordaos del principio. Demos ya de lado á *Teresa*, y hablemos de *D. Cosme* y de *Eugenio*.

Digamos lo que todos han dicho. *D. Cosme* representa el pesimismo desconsolador que todo lo ennegrece. *Eugenio* personifica el risueño optimismo que lo embellece todo. Para *D. Cosme*, la historia es una inmensa carnicería humana; es para *Eugenio* la epopeya deslumbrante del humano progreso. El odio á todo, caracteriza á *D. Cosme*, *pan fobó* empedernido, el amor á todo distingue á *Eugenio*, *panfilo* impenitente. Si don *Cosme* fuera poeta, sería humorista y creería con *Bahneou* que el humorismo es la única forma digna de un hombre sensato, siendo el *humour* más selecto el burlarse del propio *humour* como impotente para divertirnos del pesar; si *Eugenio* fuera poeta... apaga y vámonos ¡Qué empalagoso canturreo sería el suyo! No se contentaría con el hombre de la idea, con el arquetipo humano que embelesaba á *Schiller*, sino que buscaría el arquetipo de los pedruscos y de la florecilla azul para cantarlos y ensalzarlos en delirantes transportes.

Don *Cosme* y *Eugenio* son dos exageraciones mas, dos nuevas dementadas concepciones del colesal Echegaray. Ambos son ridículos, inadmisibles como hombres de juicio.

Un tipo como *D. Cosme* sería admisible en una de esas tan saladas como extravagantes historietas de Luis Taboada, no puede ser admitido en un drama serio que aspira al respeto del público. Ese hombre está reñido con la buena educación y con todos los miramientos que se guarda al prójimo. Cualquier persona de gusto le echaría de su casa, no toleraría lo amistad de semejante agua-fiestas. Porque no es el filósofo del pesimismo que asiste por compromiso, impávido y silencioso á los sucesos de la vida, sino un egoísta endemoniado que anda siempre á la husma de desgracias para barruntarlas con deleite primero, anunciarlas con cruel complacencia luego, y gozarlas con brutal pasividad á la postre. Vislumbra una desdicha que amenaza á sus amigos, y no acude á evitarla ó á atenuarla; se tiende para esperar cómodamente la catástrofe. Podríamos admitir semejante creación si el Sr. Echegaray, en vez de tanto discurso inútil, nos contara hechos, nos trajera documentos que justificasen aquella manera de proceder.

Eugenio adolece de idénticos defectos, y es por tanto, otro disparate de su forjador celebrísimo. *Eugenio* de puro bueno es tonto. Para justificar su candoroso optimismo no hay otra causa seria que el estar enamorado y creerse correspondido, porque ya es sabido que cuando así se está, se siente el sol dentro del alma como decía *Becquer*. Pero aparte de eso, vamos á cuentas. ¿Cree ya alguien en esas patrañas de el *Dorado* en que las pepitas de oro se ponían ante los ojos del aventurero sin desealarlas ni buscarlas? ¿No es sabido que para hallar el oro en la más virgen América es menester quebrarse los cascos y arbitrar procedimientos y luchar con adversidades y disputar la presa á las concupiscencias de los demás? La ciencia, por otra parte, ¿qué produce en quién la cultura? La candorosa tontería de *Eugenio* ó el aplomo y la seriedad en todos nuestros actos y pensamientos? Y por último, Sr. Echegaray, el ser hijo del acaso, como se decía antes, el no saber nada de nuestros padres, el ignorar nuestro propio origen ¿es cosa tan baladí que no se nos presente ante los ojos de cuando en cuando, entristeciéndonos, preocupándonos, sin que basten ó desecharlo, todas las *Teresinas*, ni todos los *Pablos*, ni todas las auríferas pepitas del mundo? *Eugenio* no puede ser como es sin quebranto de la naturaleza, sin olvido absoluto de toda lógica determinación en nuestros espíritus.

En suma. *D. Cosme* es malo á fuerza de ser estúpido; *Eugenio* es tonto á fuerza de aparentar bondad. Porque *Eugenio* no es bueno, á pesar de ser ingeniero; la bondad no es eso. A formarla han de contribuir la astucia de la serpiente y el candor de la paloma, como dijo el insigne fraile de los tiempos aquellos en que los genios no eran tan... genios como ahora.

SALVADOR CANALS

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy publica las siguientes disposiciones: *Presidencia*.—Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador de la provincia de Orense ha presentado *D. Gumersindo Diaz Córdaves*.

—Otros nombrando gobernadores civiles de la provincia de Orense á *D. Fernando Boville*; de la de Tarragona á *D. Ramón Mason*; de la de Santander á *D. Antonio Bastan*, y de la de Castellón á *D. Federico Ferrer*.

Gracia y Justicia.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

Ultramar.—Real decreto concediendo al subdito chino cristiano, *Emilio Asensio Yu-Blasco* residente en Filipinas, la naturalización española que tiene solicitada.

Guerra.—Real orden concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar al comandante de artillería *D. José Arantegui Sanz*: *Gobernación*.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en *Mesia y Muga* (Coruña) en Mayo de 1887 y Diciembre 1889 y las celebradas en *Uldecona* (Tarragona).

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado anoche en el palacio de la Presidencia duró más de cuatro horas, que fueron bien aprovechadas, en favor de los intereses materiales del país.

El señor ministro de Hacienda dió cuenta detallada de las conclusiones formuladas por la mayoría de la Junta que ha dirigido la información arancelaria, y expuso el criterio predominante en el voto particular del presidente de la misma Sr. *Moret*.

Al propio tiempo manifestó cuál era la actual situación arancelaria, y en armonía con el programa que en tan importante materia ha mantenido en las pasadas legislaturas el partido conservador, leyó el anunciado decreto que tiene por base muy principal las citadas conclusiones de la referida Junta, excepción hecha de algún detalle del nuevo arancel que rebaja los derechos consignados en los acuerdos de la mayoría de ella.

El decreto quedó aprobado en Consejo; hoy será puesto por el Sr. *Cos-Gayón* á la firma de Su Majestad, y el miércoles lo publicará la *Gaceta*.

El preámbulo es notable, al decir de los que lo conocen. Sus razonamientos y puntos más esenciales fueron objeto de minucioso estudio, pues en dicho documento se consagran los principios del partido conservador y se justifica la inmediata derogación de la base 5.ª de la reforma de 1869.

El Consejo trató también de reconstituir una comisión que reúna datos y antecedentes necesarios para estudiar la reforma de los tratados de comercio. Se organizará de igual suerte que la que presidió el Sr. *Albacete*, y se compondrá, según nuestras noticias, de los directores del ministerio de Hacienda, del director de comercio del ministerio de Estado y del de Hacienda de Ultramar, presidiéndola probablemente el señor vizconde de *Campo Grande*, muy competente en la materia.

El Gobierno se ocupó además del examen de un expediente de indulto de pena capital. Como los informes son desfavorables, parece que se acordó no aconsejar á S. M. el ejercicio de la régia prerrogativa. La causa procede, según nuestras noticias, de la Audiencia de *Gandía*.

Al final del Consejo dió cuenta el señor ministro de Ultramar de las principales innovaciones del presupuesto de Filipinas para el año natural de 1891, y leyó el preámbulo del mismo, que honra al consejero de la *Corona* que lo suscribió.

Parece que en los nuevos presupuestos se aplican al archipiélago las leyes de contabilidad que rigen en la Península.

Algo se habló en Consejo de los trabajos de la Junta central del censo pendientes de despacho, y algo también de la fecha de la disolución de las actuales Cortes, que será, según todas las probabilidades, el 27 ó el 29 del mes actual.

De asuntos electorales no se ocupó el Gobierno, ni mucho ni poco.

POR TELEGRAFO

Conflicto religioso

Viena 23.—El conflicto religioso de Hungría ha entrado en una fase violenta y de incierto resultado; las cartas del Cardenal *Rampolla* han producido gran sensación en el Reino Apostólico. Dícese que como no haya moderación y prudencia en el gobierno, la presente cuestión producirá lamentables consecuencias para la Iglesia y para el Estado. Tal es el protestantismo que aun donde no predomina produce tristes consecuencias; de pocas cosas se ha podido decir mejor que un poco de *levadura corrompe toda la masa*.

Las elecciones y los católicos

Roma 23.—El Sr. *Pucci*, redactor del *Osservatore Romano*, que ha suplicado á Su Santidad, dispusiese que los católicos italianos tomasen parte en las elecciones, ha obtenido una audiencia del Papa, á fin de tratar de esta importante cuestión, habiendo oído de nuevo la confirmación de lo que se había dispnesto favorablemente al retraimiento de los electores.

Congreso católico

París 23.—El Congreso católico de Maguncia, presidido por el Príncipe de *Isemberg*, ha limitado sus tareas al restablecimiento de las ordenes religiosas y á la enseñanza.

Elección de Presidente

Roma 22.—La Cámara de diputados de Italia ha elegido presidente por 364 votos al señor *Biancheri* concentrando la oposición monárquica y algunos piemonteses 90 votos en el Sr. *Giolitti* ministro cesante, y arrojando los republicanos 30 papeleta s blancas en la urna.

Los partidos se delinearon algo más en la elección de vicepresidentes, saliendo electos: *Baccelli*, futuro ministro; *Villa*, marqués de *Rudini* y *Ferrari* por 200 ó 246 votos, faltándole dos á *Mordini*, del centro, y fundiéndose las oposiciones con 96 sufragios en el duque de *San Donato*. Como el marqués de *Rudini* anunció de antemano que deseaba no formar parte de la mesa de la Cámara y es candidato ministerial también para una de las dos carteras vacantes, le reemplazará *Mordina*.

Expulsión de anarquistas

Berna 23.—El Consejo federal suizo acaba de ordenar la expulsión del territorio helvético de seis anarquistas cuyos nombres son: *Stoatinoff*, búlgaro; *Róvigo*, de *Triestre*; *Galliani* y *Petracoya*, italianos; y *Weil* y *Bernard*, franceses.

Los irredentistas

Roma 23.—Continúan las manifestaciones irredentistas. Los estudiantes de *Bolonia* hicieron una manifestación que no ha tenido importancia y en esta capital se ha prohibido un manifiesto que se proyectaba publicar escitando al pueblo á que concudiese á una manifestación en honor de *Overdak*.

Un discurso de Ferry

París 23.—En un discurso pronunciado por *Ferry* en *Epinaí*, ha defendido la necesidad de ensanchar la política colonial de Francia y de aumentar sus fuerzas activas en el continente, combatió despues, la separación de la iglesia y el Estado.

Junta del censo

La Junta central del Censo no celebró anoche la sesión que estaba anunciada aplazándose para hoy, con el fin de que la ponencia de consultas despachara los varios asuntos que tiene pendientes y pueda hoy la expresada Junta concluir sus tareas.

La ponencia, compuesta de los Sres. *Martos*, *Vega Armijo* y *Salmerón*, estuvo reunida hasta despues de las ocho.

Resolvió, respecto de la consulta de *Valencia* sobre formación de un colegio especial con la cámara agrícola de aquella ciudad, que resuelva el Gobierno sobre la cuestión de plazo, como para otros casos análogos, y respecto de las dificultades que ofrece el censo de *Madrid*, que se formen las secciones segregando en listas aparte los electores que deban figurar en ellas.

Despachados otros asuntos hoy celebrará sesión la Junta central del Censo y podrá esta suspender sus tareas.

Pero continuará constituida por si el Gobierno la somete alguna nueva duda ó por si surge algún incidente electoral interesante aunque las Cortes se disuelvan, pues su carácter, por la ley es permanente.

Hoy continuará el debate referente á la contestación del Gobierno sobre las Cortes, con el dictamen del Sr. *Sagasta* y su impugnación por el marqués de *Sardeal*.

Como la gente política se sabe ya de memoria cuanto se ha de decir en pro y en contra, por haberse gastado ya este tema, la discusión ofrece escaso interés, y solamente se hacen votos porque la Junta concluya por ahora su misión.

NOTICIAS

Los maestros de primera enseñanza tratan de solemnizar el próximo centenario de *Colón* celebrando al efecto un Congreso nacional pedagógico.

—Los trabajadores llamados *Ramón* y *Bruno*, que se dedicaban á la carga y descarga de mercancías en la estación del ferrocarril de *Liria*, tuvieron una disputa acerca del cual de los dos trabajaba más.

La exaltación de *Ramón* llegó á tal extremo que le dijo á su compañero: «Si tuviera una navaja te mataba.» *Bruno* sacó tranquilamente el arma de que carecía su contrario, y entregándosela le contestó: «Pues ahí la tienes.»

Un momento despues caía en el suelo herido de una puñalada en el corazón que le causó la muerte instantáneamente.

El agresor fue detenido, confesándose autor del atentado.

—Ha fallecido en *Paredes de Navas* *D. Eleuterio* de la *Pisa Pajares*, hermano del distinguido catedrático *D. Francisco*.

—Los periódicos de *Granada* se lamentan del retraso con que se verifican los servicios en la sucursal del Banco en aquella capital; retraso debido á la falta de personal que se nota en aquel establecimiento.

—Un sacerdote ha entregado en la delegación de Hacienda de *Zaragoza* 750 pesetas que le confió un penitente bajo secreto de confesión, restituirías al Tesoro público.

—El *Boletín Eclesiástico de Madrid* publica la siguiente «Aventurería»

«Se nos ha dicho que una joven, vestida con el hábito blanco de la *Merced*, igual al que usan las religiosas establecidas en el inmediato pueblo de *Vallecas*, anda pidiendo limosna en esta corte para un colegio que dice va á establecer para educación de niñas pobres en *Pozuelo de Alarcón*.

Advertimos que la referida joven no es tal religiosa, ni por tanto está autorizada para vestir el hábito que lleva, ni se lo ha permitido nuestro reverendísimo prelado que imparte la caridad de personas piadosas con el fin indicado. Tenemos entendido que en sus cartapeticiónese firma Sor Maria de los Favores Valladares.

Una comisión del consejo de la Compañía Arrendataria de Tabacos visitó ayer tarde al señor vizconde de Campo Grande á quien ofreció la dirección de aquella compañía. El señor secretario de Hacienda ha aceptado tan delicada misión.

—El Sr. Alonso Martínez visitó ayer tarde al Sr. Romero Robledo.

La conferencia que ambos personales han celebrado comentábase mucho ayer tarde según *El Diario Español*, concediéndole todos gran importancia.

—La gendarmería francesa ha entregado á las autoridades españolas en la frontera á los súbditos españoles expulsados de Francia, Felipe Muller, Antonio Buquet, Miguel Figueras, Antonio Millet, Domingo Baster, Ramón Tauin y Ramón Taguy, todos catalanes.

La policía los condujo á San Sebastián, ingresando en la cárcel.

—Se ha dispuesto que durante la ausencia del vicepresidente del Consejo Superior de Marina, se encargue de dicho puesto el contraalmirante D. Juan Romero, y de la jurisdicción de marina en esta corte, el vicealmirante D. José Montojo.

—Ayer tarde se ha reunido la junta general de la Unión Ibero-Americana en su nuevo domicilio de la calle de Alcalá, núm. 44.

Entre los concurrentes á dicha reunión figuraban los señores general Jovellar, García Tuñón, Rodríguez Benavides, Monasterio (D. Mariano) Lasso de la Vega, Solís, Cabello y Aso, Charrrin, Prast (D. Carlos), Martínez y Fernández, Franquelo, Gardarias, Bals, Magaz, Agacio, Vázquez, Pando y Valle, Soto é Iravedra.

Se tomaron varios acuerdos de importancia relacionados con el centenario del descubrimiento de América, y se nombró presidente de la junta directiva al Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.

—Según telegrafían de El Haya, un guarda de la vía férrea cerca de Westhofen se apercibió de que una gran crecida del río había levantado el puente que estaba encargado de vigilar, y teniendo en cuenta que estaba próximo á llegar un tren de viajeros, tuvo la resolución de atravesar el río por entre los restos del puente y acudir al encuentro del tren, que logró detener salvando así la vida de más de setecientas personas que en él iban.

Inmediatamente se abrió una suscripción, que alcanzó una respetable suma, para recompensar al arrojado guarda.

—Un acaudalado comerciante de Liverpool acaba de adquirir en Jerusalem el huerto de Gethsemani, donde el Redentor pasó la última noche antes de ser crucificado. Su objeto es impedir que unos especuladores profanen aquel histórico terreno, edificando un hotel destinado á alojamiento para los muchos viajeros que anualmente visitan la Tierra Santa.

—El día 28 serán trasladados en Barcelona al cementerio nuevo los restos de los militares fu-

silados por el cabecilla Savalls en Valfogona (Gerona) durante la última guerra civil. Allí se han depositados en un mausoleo construido con fondos procedentes de la suscripción llevada á cabo entre el ejército de Cataluña.

Los planos de dicho mausoleo y la dirección de los trabajos han estado á cargo del distinguido teniente coronel de ingenieros Sr. Valdés.

Al traslado asistirán comisiones de las guarniciones de varias ciudades catalanas, bajo la presidencia del general segundo cabo, señor Antón.

—Un hecho misterioso se verifica todos los años desde la muerte de Carlos XV de Suecia.

Siguiendo esta costumbre misteriosa, el día del último aniversario de su muerte apareció suspendida de la bóveda que cierra la cripta donde reposan las cenizas de Bernadotte, en la iglesia de Niddarken, una corona de ciprés, colocada, sin duda, durante la noche, corona que llevaba esta inscripción, hecha con letra, al parecer, femenina:

«A la memoria de mi querido Carlos»
En vano los centinelas vigilan para descubrir la mano misteriosa que depositó el piadoso recuerdo. Nada han visto ni nada han oído.

—El número de millonarios, vivos y efectivos, que residen actualmente en Berlin, no es despreciable, como puede comprobarse con los siguientes datos:

Uno solo posee renta de 1.320.000 á 1.330.000 marcos (el marco son cinco reales); otro la posee de 1.260.000; otro la de 1.200.000, otro la de 840.000, dos tienen la de 840.000, otros dos la de 780.000, y cuatro de 600.000.

Si se admite que con 120.000 marcos de renta se pueden tener millones de thales, Berlin cuenta por la cifra de aquella mas de doscientos millonarios.

En cuanto á las personas que poseen más de un millón de marcos, lo que supone unos 42.000 de renta, su número es de 1.073 en la capital de Prusia.

Faltas y delitos

—Reclamada por el fiscal militar, ha sido detenida la *Puntillera*. parece que la detención en que aquella á incurrido en su declaración.

—A las once y media de la mañana fueron presos en la calle de Zurbano dos individuos que estaban á otro doce pesetas.

—A la una de la tarde fué herido gravemente en la cabeza un joven llamado Dámaso Mone-ses, á quien arrojaron un ladrillo en la calle Atocha.

—A las cuatro de la tarde fueron detenidos en la Plaza de Matute unos sujetos acusados por otro de haberle sustraído el reloj en la calle de San Dámaso.

—A las cinco rieron en la calle de Bravo Murillo un militar y un paisano y éste último recibió heridas en la cabeza y en los brazos.

—En el piso cuarto de la calle de Jacometrenzo intentaron cometer un robo, pero la oportuna llegada de los inquilinos puso en fuga á los ladrones antes de que pudieran apoderarse de objeto alguno.

—El visitador general de consumos Sr. Medel, acompañado del vigilante número 252, Venancio Crafalla, encontraron al recorrer la línea fiscal en la estación de las Palgas, á varios matuteros que traban de introducir pellejos de

aceite sin satisfacer derecho. aquellos al verse sorprendidos la emprendieron á palos con el visitador y el guarda. quienes á su vez contestaron con modo análogo á la agresión.

El Sr. Medel hizo al aire varios disparos pidiendo auxilio y entonces los matuteros buyeron; pero uno cayo en poder de los agentes del Municipio, así como parte de el genero que intentaban introducir en la población,

Un joven de veintidós años, estudiante, llamado Ricardo Federico Villarroel, intentó suicidarse en su domicilio, calle de Quintana, número 22 piso tercero, tomando una fuerte dosis de arsénico.

Su estado era gravísimo.

—En la calle del Amparo, núm. 20, se efectuó un hurto de treinta y dos sábanas. La sirviente Amalia León fué detenida y en su poder se encontraron varias de aquellas y las papeletas de empeño de las restantes.

—Al regresar de la Roda dos señoras, madre e hija, á su domicilio en esta corte, calle de Hor-taleza, núm. 5, piso tercero, izquierda, advirtieron que durante su ausencia habían entrado ladrones en su habitación y llevádose 11.000 reales en metálico y ropas.

Se ignoraba quienes hayan sido los autores del delito.

—A las cinco de la tarde próximamente tuvo-se noticia de que en una casa de la calle de Gori (Cuatro Caminos) estaba la inquilina Lorenza Martín, de cuarenta y un años, casada, natural del Molar, en grave situación, por haber tratado de suicidarse.

Trasladóse acto continuo al lugar de la ocurrencia el juez de instrucción de guardia señor Muñoz, acompañado del secretario Sr. Cobo Canalejas, y encontráse con la novedad de que la puerta del cuarto ocupada por Lorenza hallábase interiormente cerrada con llave, echado el cerrojo y sujeto éste con una cuerda.

El juez dispuso que un muchacho entrara por una ventana á la habitación y franquease la entrada, como se verificó.

Lorenza Martín estaba tendida en su cama con las ropas puestas y bañada en sangre. A su lado tenia un cuchillo manchado de sangre y una caja llena de cerillas sin cabeza.

Parece que la mujer pretendió quitarse la vida con los fósforos, pero como el efecto fuera tan lento como horrible el padecimiento, apeló al recurso de coger el cuchillo y cortarse el cuello.

Inmediatamente fué trasladada á la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, y por último, en grave estado, al Hospital de la Princesa.

Dícese que la infeliz padecía de accesos de enagenación mental. Su marido se hallaba ausente.

—En la calle del Pez, núm. 13, habitación de doña Blanca López, se cometió un robo consistente en 8.000 reales y alhajas. Se desconoce á los autores del hecho.

ULTIMAS NOTICIAS

Recepción diplomática

Hoy ha sido recibido en audiencia solemne de presentación por S. M. la Reina el nuevo ministro de Suecia y Noruega.

El acto se ha verificado con las ceremonias de costumbre.

Comisiones municipales

Se han reunido hoy las de Hacienda y otras

Socorros á un herido

El secretario especial del alcalde de Madrid Sr. Molinero, ha visitado hoy al vigilante de consumos herido en la última refriega con los matuteros, al objeto de entregarle una cantidad con que el Sr. San Pedro le sorzorra.

Junta del censo

No se ha reunido la junta en pleno, pero sí una de las ponencias de la misma.

Catastrofe

Es espantosa la ocurrida ayer en la ciudad de Córdoba (República argentina) y de la que dan cuenta los últimos telegramas.

Se desbordó el canal que riega la población inundando gran parte de ésta.

Pasan de ciento veinte los cadáveres encontrados.

Diez horas

Los empleados de los ferrocarriles escoceses, acordaron ayer en un *meeting* que sea de diez horas su jornada de trabajo.

BOLSA

Cotización oficial del día 20.

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Déuda al 4 por 100 int....	75 80	00	05
Idem, idem, pequeños....	76 60	00	25
Idem, idem, fin corriente.	75 45	00	20
Idem, idem, fin próximo..	76 70	>	20
Idem al 4 por 100 exterior.	77 00	00	20
Idem, idem, pequeños..	77 20	00	05
Idem, idem, amortizable..	88 20	15	00
Idem, idem, pequeños....	89 10	00	00
Billetes de Cuba, 1886...	103 35	00	00
Oblig. municipales.....	00 00	>	>
Idem Banco Hipotecario.	00 00	>	>
Cédulas hipot. al 5 0/0....	000 00	>	>
Idem, idem, al 4 por 100..	93 75	>	>
Acciones Banco España...	404 00	00	>
Idem, id., no publicadas..	00 00	>	>
Compañía de Tabacos....	89 00	00	>
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista....	25 50	>	>
París, 8 días vista.....	2 45	>	>
Berlin, 8 días vista.....	00 00	>	>

BOLSA

Cambios del día 21 por la noche.

Londres, 00,00.
Barcelona, interior, 75,55.
Idem, exterior, 76,90.
Madrid, interior, 75,47 1/2 fin de mes.
Idem, id., 75,75 1/2 fin próximo.
Idem, id., 76,30 prima 50 id.
Idem, id., 77,00 contado.

Lotería Nacional.

Lista del sorteo celebrado hoy 23 de Diciembre de 1890.

PREMIOS MAYORES

Múms.	Premios.
15020	2.500.000
32390	2.000.000
35598	750.000
23870	500.000
9790	250.000
44352	250.000
46169	125.000
5530	80.000
16061	80.000
33117	80.000
18146	50.000
31198	50.000
20855	50.000
33326	40.000
25691	40.000
10484	40.000
17768	40.000
39778	20.000
30481	20.000
39285	20.000
46940	20.000
39470	20.000
38100	20.000

99 aproximaciones de 2500 pesetas para la centena del premio mayor.
El siguiente sorteo se verificará el 31 de Diciembre.

Premiados con 2.500 pesetas.

160	390	4000	6000	8074	10000	071	805	030	18130	034	682	24167	26177	28557	30933	32071	435	425	599	40880	008	44269	46612	996
738	702	665	726	051	692	052	064	692	033	858	121	182	916	546	272	485	011	210	129	308	173	515	679	120
67	485	351	311	303	412	193	841	960	502	812	20714	307	337	265	376	945	292	234	994	689	373	9 8	531	160
950	629	355	620	419	091	299	091	299	091	299	091	299	091	299	091	299	091	299	091	299	091	299	091	299
835	2000	172	011	671	213	726	504	364	002	415	253	228	889	484	396	110	733	638	852	034	230	42665	380	412
101	703	437	637	431	12000	527	797	274	042	146	749	133	859	389	515	852	034	230	42665	380	412	791	571	791
68	400	817	939	125	698	262	185	093	034	832	936	031	643	978	396	016	461	176	798	461	176	798	226	296
748	572	154	4 0	299	428	288	651	315	962	358	742	816	527	76	229	048	715	409	969	889	950	972	230	772
319	674	153	834	665	867	393	207	351	524	079	878	759	659	275	016	497	164	536	916	744	950	803	751	
799	819	813	421	396	854	901	305	544	650	077	644	347	866	008	35597	797	584	714	022	083	390	992	992	
533	929	693	082	729	294	245	688	16275	599	580	22353	352	594	773	509	392	359	688	742	043	763	763	763	
765	068	281	034	762	555	633	223	870	323	870	676	984	892	863	876	131	37000	879	526	737	106	19849	19849	
443	858	378	351	978	285	435	14706	179	099	958	592	315	683	385	161	325	213	883	675	404	683	045	045	
551	416	557	634	948	829	050	896	310	103	741	218	447	612	703	825	363	5 4	198	433	783	213	892	890	
915	430	959	778	600	043	114	156	613	354	957	552	450	567	455	768	560	161	965	932	097	263	441	082	
373	031	991	138	984	306	095	228	357	555	645	218	667	873	745	070	300	188	894	702	380	051	669	993	
46169	811	352	598	572	203	977	103	196	624	458	691	865	533	991	490	179	894	702	380	051	669	993	87	
5530	001	434	747	145	698	599	943	473	218	286	057	645	29514	675	520	557	172	954	970	679	722	885	885	
16061	122	593	658	976	571	680	695	242	348	693	253	696	25874	173	338	437	504	39000	476	543	804	732	059	
33117	406	800	722	514	829	439	606	860	534	379	261	152	535	860	387	866	040	389	622	460	268	459	459	
18146	134	384	552	9000	489	345	733	928	511	202	192	837	747	865	388	127	034	573	157	685	571	807	032	
31198	289	224	5863	9000	310	405	688	167	114	130	517	472	743	235	660	081	631	004	530	160	826	707	559	
20855	550	925	7000	996	363	452	783	165	003	511	825	136	27359	063	134	977	365	715	726	006	513	976	185	
33326	3000	350	992	982	806	528	657	184	537	558	340	589	854	073	051	482	006	241	288	811	212	987	987	
25691	085	004	637	657	565	438	825	551	340	589	340	589	854	073	051	482	006	241	288	811	212	987	149	
10484	297	352	167	545	158	11000	748	450	7															

